



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 359-2017-MDC.A.

CASTILLA, 21 de Agosto de 2017

VISTO:

El Memorando N°269-2017-MDC-GM de fecha 21 de agosto de 2017, emitido por Gerencia Municipal, Informe N° 265-2017-MDC-SGRH de fecha 21 de agosto de 2017, Informe N° 075-2017-MDC-GM de fecha 21 de agosto de 2017, emitido por Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20° inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, señala: "El Alcalde puede designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Memorando N°269-2017-MDC-GM de fecha 21 de agosto de 2017, emitido por Gerencia Municipal, comunica a este despacho que se emita la Resolución de Alcaldía correspondiente a partir de la fecha, dando por Concluida la Designación del Ing. José Carlos Campos López en el Cargo Directivo de Confianza de Subgerente de Infraestructura y asimismo se le Designe en el Cargo Directivo de Confianza de Subgerente de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Castilla al Ing. Carlos Alberto Azañero Centurion;

Que, de conformidad al Artículo 37° de la Ley 27972, los funcionarios y empleados de las Municipalidades, se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley;

Que, estando lo expuesto, y de conformidad con el documento emitido por la Gerencia Municipal, y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Designación del ING. JOSÉ CARLOS CAMPOS LÓPEZ, en el Cargo Directivo de Confianza de SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA de la Municipalidad Distrital de Castilla, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al ING. CARLOS ALBERTO AZAÑERO CENTURION, en el Cargo Directivo de Confianza de SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA de la Municipalidad Distrital de Castilla, bajo los alcances del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), aprobado por el Decreto Legislativo N° 1057 (Cuarta Disposición Complementaria Transitoria) y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE